

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, **2** 6 FEB 2010

RES. H. N° 0.61 - 1.0

EXPTE.N° 4.058/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Analía Florencia Soraire, LU. Nº 708.091, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 348-09, se aprueba el Tema y se designa a la Mgs. María Ángela Aguilar, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.Nº 1600/08;

Que la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los Miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Antropología "**PRÁCTICAS QUE NOS HACEN SUJETOS TRABAJADORES CONTEMPORÁNEOS. LO HUMANO COMO RECURSO**", de la alumna Analía Florencia Soraire, L.U.N° 708.091.

Titulares:

Lic. Miguel Martínez (Presidente)

Mgs. María Ángela Aguilar Mgs. Alejandro Ruidrejo

Suplentes:

Mgs. Estela Vázquez

Lic. Norma Naharro

Lic. José Miguel Naharro

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

ONS. WELL OF VALLE FERNANDEZ SECRETARIA Facilitat de Humandades U.N.Sa.

ESP. FLOR de MARIA del V. RIONDA DE CANA

Faculted de Humanidades - U.N.Sa.